

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7683.

Subscripcion en Córdoba: Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 18 DE ABRIL DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio a comunicarlo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 15 publica las siguientes disposiciones.
Presidencia.—Reales decretos declarando improcedentes cuatro demandas contenciosas administrativas entabladas a nombre de varios jefes de la armada contra algunas disposiciones gubernativas.
Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de grandeza de España, unida al título de conde del Serrallo, obtenido por el teniente general don Rafael de Echagüe y Birmingham.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Circular.

Deseando mejorar la suerte de los desgraciados presos, atendiendo tanto a las condiciones que deben tener las cárceles donde pudiera encerrarse alguna vez al inocente, como a procurar la buena administración y régimen de estos establecimientos y la instrucción moral y religiosa de los individuos degradados por la corrupción del crimen, he dispuesto crear en esta capital una Comisión con el nombre de «Inspección de la cárcel», compuesta del Juez Decano de primera instancia, un Diputado provincial, un Regidor del Ayuntamiento, un eclesiástico y de cuatro personas más independientes e ilustradas de esta ciudad.

En los pueblos cabeza de partido, formará la Comisión el Juez de primera instancia, Presidente, el Arcipreste o cura párroco más antiguo, un Regidor y dos mayores contribuyentes de reconocido celo y sentimientos caritativos.

Las Comisiones de cárceles son delegadas de la autoridad superior de la provincia, y sus atribuciones las siguientes:

1. Visitar los establecimientos penales o por uno de sus vocales una vez al menos por cada semana a horas imprevistas y sin previo aviso, a fin de sorprender, si las hubiere, las infracciones que se cometan tanto en el aseo y limpieza cuanto en el trato que se dé a los presos.

2. Cuidar de la completa separación de los encarcelados de ambos sexos en cuanto fuere posible, subdividiendo estos por edades, y según las circunstancias especiales de cada individuo clasificándolos convenientemente.

3. Fomentar por todos los medios imaginables la instrucción moral y religiosa de los presos, inclinandolos al trabajo por los de persuasión y suavidad.

4. Procurar recursos por todos los

medios que la caridad les dicte para vestir a los que lo necesiten, cuidando del aseo corporal de ellos, para evitar la miseria y las enfermedades a ella consiguientes.

5. Gestionar para que al preso que carezca de petate propio se le proporcione, promoviendo la construcción de entarimados que eviten la humedad, donde fuere necesario.

6. Cuidar de que al preso enfermo cuyo estado no permita sin embargo su pase al hospital, se le administren a tiempo los recursos curativos que necesite.

7. Conseguir que las estancias y departamentos de los presos se limpien y asean diariamente por ellos, procurando que se encalen cuantas veces convenga.

8. Procurarles trabajo propio de la condicion de cada sexo, evitándose con la ocupacion las consecuencias de la ociosidad y los actos y conversaciones inmorales.

9. Proponer al Gobernador de la provincia o a la autoridad local, según los casos, la remocion de las causas que puedan producir la insalubridad del local, dictando en casos urgentes las medidas oportunas para conseguirlo, y cuantas reformas sean convenientes para mejoramiento de las cárceles tanto material como moralmente consideradas.

10. Cuidarán también de que en lugar del socorro en dinero, donde esté aceptado este sistema, se establezcan ranchos económicos y saludables, bien sea subastando el suministro o encargándole a alguna sociedad caritativa, reconociendo en uno y otro caso y vigilando escrupulosamente los comestibles que se empleen y su buena condimentacion.

El fin que se propone este Gobierno de provincia con la creacion de las Comisiones Inspeccionadoras de cárceles es hacer mas llevadera la suerte de los desgraciados que están a cargo la accion de la justicia, y poner los establecimientos, en cuanto posible sea, en un estado, que no desdiga de la civilizacion actual, mientras pueden llevarse a efecto los proyectos de que se ocupa el Gobierno de S. M. a propuesta de la Direccion general de establecimientos penales, para la reforma completa de estos.

Para conseguirlo cuenta con el patriotismo y sentimientos de caridad de los Sres. Jueces y demás vocales que han de tomar parte de las Comisiones, y con la cooperacion y celo de los Ayuntamientos todos, y muy especialmente de los Alcaldes, cuyo cargo está hoy el inmediato cuidado de las cárceles.

Córdoba 11 de Abril de 1876.—El Gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto la subasta para contratar el suministro de agua que debe extraerse de la noria del huerto de la Victoria y la de los jardines de la Agricultura con destino al riego de los mismos y arboleda, se señala para su remate el jueves 20 del corriente de doce a una de la tarde en estas Casas consistoriales. El tipo que ha de servir de base será el de seis pesetas diarias por las doce horas que debe trabajarse en la extraccion, y para tomar parte en la subasta deberá presentarse comprobante de haber entregado en la Depositaria municipal cien pesetas como fianza.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y especialmente de las personas a quien interese la licitacion.

Córdoba 17 de Abril de 1876.—El M. de Geló.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Lucio Merino, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Se anuncia la venta en subasta pública de cuarenta y nueve y media centésimas partes de la casa número dos, cuatro y seis, calle Ayuntamiento de esta ciudad, tasada toda ella en sesenta y ocho mil setecientos cincuenta reales ó sean diez y siete mil ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

El remate tendrá lugar el día diez y ocho de Mayo próximo a las doce de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, y no se admitirán posturas menores a ocho por ciento.

Dado en Córdoba a diez de Abril de mil ochocientos setenta y seis.—Lucio Merino.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Se encuentra en bastante mal estado el desgraciado padre del joven oficial del ejército que el día de juéves Santo puso término a su existencia disparándose un revólver.

—El general Cortijo ha estado hoy a presentar al ministro de la Guerra al teniente coronel D. Fermín Gomez, comandante que era de la reserva de Baeza cuando se tomó el Monte-jurra.

Dicho jefe entró en aquel fuerte por una de las troneras, con gran arrojo, mereciendo los elogios de cuantos lo presenciaron.

—Se ha concedido el cuartel para esta corte al general conde de Valmaseda.

—Oportunamente dimos cuenta del fallecimiento de D. Ramon Garcia y Auton, obispo de Tuy. Este prelado era natural de Rellen, habiendo sido prior de los Jerónimos de San Miguel de los Reyes (Valencia) hasta 1834. Despues alcanzó justo renombre en la predicacion, habiendo sido nombrado capellan de honor y predicador de S. M. con residencia en el real alcázar, y despues canónigo de Valencia, desde donde pasó al obispado, en cuyo desempeño ha muerto a los 79 años de edad.

—Por las autoridades francesas han sido entregados, de órden del gobierno francés, al cónsul de España en Bayona 3000 fusiles, gran número de bayonetas y municiones de las que han entregado los carlistas que entraron en Francia al terminar la guerra, y aun se esperan nuevas entregas.

—Continúan los trabajos para la estincion de la langosta en Badajoz. El ministro de la Guerra ha concedido 2000 hombres para emplearlos en esta faena. Calcúlase en más de 20000 rs. diarios el gasto que se ocasiona en el pago de pluses, jornales y compra de insecto recogido en los pueblos, que asciende ya a algunos miles de arrobas.

La «Gaceta» de hoy ha venido al fin a poner en claro la noticia que desde hace tantos dias habia anunciado «La Correspondencia» respecto a la concesion de la grandeza de España a un título que databa de la guerra de Africa: el general Echagüe marqués del Serrallo.

—En la posesion del Parral, término de Colmenar de Oreja, se ha presentado con gran abundancia la langosta, que amenaza invadir toda aquella comarca. La plaga de la langosta se va extendiendo con una rapidez pasmosa.

—Segun telegramas oficiales recibidos en Madrid, la langosta va presentando caracteres alarmantes en la provincia de Albacete.

—Han sido capturados por la guardia civil en la provincia de Segovia, Pedro Garcia, Andrés Perez, Andrés Aparicio y Martin de las Heras, que se jugaron del Salzeiro el día 5 del actual.

—La «Imprenta» de Barcelona encomia el generoso desprendimiento del general Martinez Campos al negarse a recibir el cuantioso donativo producido de una suscripcion pública hecha para tributarle un testimonio

de gratitud y que ascendia ya a 32000 duros. El general, en una comunicacion dirigida al presidente de la comision, manifiesta que se sentia profundamente agradecido a tal muestra de simpatia y afecto; pero que creia que todos sus actos, que todos sus esfuerzos habian sido recompensados con creces con las distinciones de que ha sido objeto. Que bajo este concepto, y en atencion a que dicha suscripcion tenia tambien por objeto ofrecer un testimonio de gratitud al ejército de Cataluña, creia él que no podia darse a la suma recaudada mejor aplicacion que destinaria a aliviar la suerte de los inutilizados en la campaña, a hacer menos aflictiva la situacion de las familias de los soldados, verdaderos héroes de la última campaña, y que por lo tanto rogaba a la comision que suspendiera la recaudacion y que las cantidades recogidas ingresaran en el fondo nacional de socorros a los inutilizados del ejército en la campaña contra los carlistas.

—Segun la «Palma» parece que se ha intentado una escandalosa tala en el pinar del pueblo de Fuencaliente, por un número considerable de individuos, que fueron detenidos en su devastacion por el alcalde, acompañado de varios vecinos.

—Los concurrentes a las fiestas con que Lisboa solemniza la visita del príncipe de Gales disfrutaron de un espectáculo con que no contaban. La célebre orquesta de bandurrias que dirige el Sr. Más salió anoche para aquella capital con objeto de dar algunos conciertos.

—Segun el «Diario de Avisos de Zaragoza», el general Delâtre con su cuartel general permanecerá en Huesca, esperando órdenes del general en jefe del segundo ejército ó capitán general del distrito sobre el futuro destino de las fuerzas de su mando.

—El tren correo de Andalucía ha llegado hoy con cuatro horas de retraso, por haber muerto repentinamente de una congestion cerebral, el maquinista de aquel al llegar a Villacanas.

—Entre los objetos que en Estella ha encontrado la comision encargada de clasificar y ordenar los documentos que existen en los archivos de aquella ciudad, figuran muchas fotografías de cañones y ametralladoras remitidas a los rebeldes por casas estraperleras, y bastantes cartas de las mismas en que se dice mandaban recursos de dinero y municiones.

—Segun carta de Roma, obra ya en aquella ciudad el busto de Fortuny, en bronce, que hizo en vida del ilustre pintor el escultor Geinito. Dicho busto, que segun se afirma es el

— 308 —

En los primeros meses de su union aquel matrimonio no se separaba, semejante a los enamorados dueños de su tiempo y que no encuentran mejor medio de emplearle que estando juntos. Un poco despues, iban a pasar el tiempo en casa de los otros y recibian a estos en la suya. Este fué un primer golpe dado a su intimidad! Al presente era muy distinto; Mario necesitaba todos los dias algunas horas de libertad para ofrecérselas a Mad. Deliane. Luciana era exigente y por nada en el mundo hubiera él querido descontentarla; pero la parte del día que robaba a su mujer, esta, aun sin saber la verdad, sin tener ni la sospecha, soportaba impaciente el robo que se le hacia; primero pareció asombrada, despues afligida, porque era de las que no prescinden fácilmente de la presencia del ser querido, y se permitió hacer algunas observaciones, tímidas al principio, agresivas despues,

— 309 —

que no le dieron resultado alguno. La pasion hacia a Mario extraordinariamente egoista, y aun cuando hubiera querido dominarla y volver a su mujer, no hubiera podido porque Luciana, sin tener los derechos de su mujer, no era menos exigente.

—Ved lo que haceis,—le dijo un dia que queria dejarla mas pronto que de costumbre,—libreos Dios de que yo llegue a tener celos de vuestra esposa; los celos son un tormento superior a mis fuerzas, no los podria soportar y tendria que desembazarme de ellos a cualquier precio.

Al decir esto, Mad. Deliane habia fruncido el ceño, dando a su fisonomia una dureza poco habitual en ella.

—Mucho tendríais que hacer,—murmuró Mario besando su mano,—porque es amo demasiado para temores.

Mad. Deliane se encogió de hom-

— 312 —

tonces comprendió que si continuaba apremiándole acabaria por mentir, y que perdonar una mentira era superior a sus fuerzas. Dejó, pues, de preguntarle, y encerró en su alma su profunda tristeza y los temores que la devoraban.

XXXV.

Desde aquel momento Mad. Chabert fué a su vez otra mujer. Las desgracias, como las faltas, se encadenan; los sucesos tienen su lógica, y cuanto menos queria vivir Mario en su casa, cuanto mas trataba de huir de ella, mas insoportable le hacia su mujer el rato que

— 305 —

de talento se aburriese a su lado, que siempre estuvieran hombres superiores en su compania y que todos la dejasen tan contentos de sí como encantados de ella.

Tal habia sido en las esferas mas elevadas del mundo aristocrático el secreto de Mad. Recamier, ideal y platónica adoracion de todos los hombres eminentes de una generacion que fué pródigo en génios. Sus conocimientos en apariencia, no pasaban del nivel comun, y sus enemigas pretendian que aquella bella Julieta no tenia gran ingenio; así a veces con sonrisa irónica, Mad. de Chateaubriand, que le conocia bien, decia a su marido cuando estaba de mal humor:

—Id un poco a casa de vuestra cotorra; estais fatigado y eso os descansará.

No es ménos cierto que esta cotorra, como la llamaba desdenosamente la gran señora, le robó en mas de una ocasion al autor del

más parecido de cuantos se han modelado, irá colocado en una columna de pórfido y se destina al monumento funerario que en memoria de Fortuny se levantará en uno de los cementerios de Roma.

Un periódico de Barcelona da cuenta de este modo de la prueba del nuevo alumbrado por electricidad.

El sábado próximo pasado, conforme previamente habíamos anunciado, se verificaron por los señores Dalmau é hijos ensayos del alumbrado eléctrico en una de las salas de filatura de la grandiosa fábrica de los señores Bathó hermanos.

La sala en que tuvieron lugar aquellos mide sesenta y seis metros de largo por treinta y seis de ancho y cuatro de altura. Tiene noventa columnas é infinitad de árboles y demás accesorios de trasmision para dar movimiento á las máquinas de la sala. Consisten estas en sesenta y nueve juegos de mecheros, cuatro máquinas de urdir y ocho de hilar. Los mecheros tienen como unos dos metros de altura y están dispuestos en sentido longitudinal, ofreciendo por estas razones mucha dificultad para ser bien iluminada.

El alumbrado se verificó con solo cinco máquinas Graunne, de cien mecheros, y otras tantas lámparas Serrin, dispuestas una en cada ángulo y otra en el centro de la sala. A pesar de lo espacioso del local (2.376 metros cuadrados) del escaso número de focos luminosos y de la poca elevacion del techo, la iluminacion fué general, durando desde las seis y media hasta las nueve de la noche, continuando los operarios su trabajo durante todo el tiempo del ensayo, y sin que mediase la más mínima interrupcion en el alumbrado.

Las autoridades, comisiones de distintas corporaciones administrativas, científicas é industriales, y un sin número de fabricantes que asistieron al ensayo, manifestaron quedar altamente satisfechos de los buenos resultados dando por cosa más que probada que el alumbrado eléctrico aplicado á la industria es ya un hecho real y positivo.

Con dichos ensayos, se tuvo, además ocasion de examinar las condiciones del alumbrado eléctrico y son: que consienten poder trabajar de noche como en pleno día, conservando los colores el suyo permanente, y evitando los peligros de explosión é incendios. Otra de las ventajas que se atribuyen á este sistema parece ser que como no hay consumo de oxígeno ni producciones carbonosas, no se vicia la atmósfera, y que siendo fija y blanca la luz, no fatiga absolutamente la vista, resultando en definitiva que el alumbrado eléctrico es eminentemente higiénico y ventajoso bajo cualquier concepto que se le examine.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Londres, 13.—La suscripcion del nuevo empréstito para la India, de cuatro millones de libras esterlinas al interés de 4 por 100 anual, será abierta en esta plaza.

Segun telegramas de Nueva-York la insurreccion mejicana toma gran incremento.

Los rebeldes, despues de haberse apoderado de Nueva-Laredo, avanzan amenazando otras poblaciones importantes.

Roma, 13.—Se asegura que en breve se presentará á las Cámaras un proyecto de ley estableciendo el divorcio en determinados casos.

El ministro Macini es partidario de esta idea.

Paris 11.—Han llamado la atencion algunos artículos de la prensa austriaca, en los cuales se sostiene que en el caso en que Austria se viese en la alternativa de tener que aceptar una alianza con la Alemania ó con la Rusia, deberia optar sin vacilacion por esta última.

Veracruz, 12.—Los insurrectos mejicanos se han apoderado de New-Laredo en la costa de Rio-Grande.

Atenas, 12.—Los ministros acusados de simonia han sido condenados á diez meses de prision y otros á un año, y tres arzobispos á pagar una multa de consideracion.

Viena, 14.—Austria y Rusia, considerando las condiciones propuestas como inaceptables, siguen lealmente haciendo gestiones para conseguir la paz.

Los periódicos alemanes atacan á la Rusia.

La sociedad de Servia nominada Omladina ha hecho una demostracion contra el consulado de Austria en Belgrado, arrojándole piedras. El cónsul ha pedido satisfaccion por estas violencias, amenazando con abandonar Belgrado en el acto. La Servia se ha apresurado á dar satisfacciones al cónsul austriaco.

Argel, 12.—El general Carteret ha derrotado á los insurrectos, á pesar de la mucha resistencia que han hecho. Así lo dice un despacho oficial.

Don Carlos ha salido de Escocia y va á hacer una escursion por Noruega.

El ciudadano de los Estados Unidos, Sr. William Schauss, á cuyo poder fué á parar el lienzo de San Antonio de Murillo, robado en la catedral de Sevilla, y que no opuso la menor dificultad para su devolucion, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

Gacetillas.

Solemnidad.—La Misa Pontifical celebrada anteayer en la Santa Iglesia Catedral fué un acto verdaderamente admirable por la suntuosidad con que se verificó, pues que además de la grandeza propia del culto en la Santa Iglesia, fué la Misa oficiada por una capilla de música tan hábilmente dirigida por D. Eduardo Lucena, que no pudo ménos de llamar la atencion general, por lo que recibió justos plácemes. Nuestro dignísimo Prelado dió la bendicion Papal despues al numerosísimo concurso, que asistió á este grande acto con el recogimiento y compostura proverbial en el pueblo de Córdoba.

Lo celebramos.—Restablecido ya el señor Gobernador civil de la pe-

nosa indisposicion que ha sufrido á su regreso de la corte, ha vuelto á encargarse del despacho de los importantes negocios de su cargo. Nos alegramos del pronto alivio de nuestra celosa autoridad.

El vigia.—Si no pican ciertas losas—hay que fundar, y de prisa,—una empresa titulada:—Seguros contra-caidas.

Buca principio.—Anteanoche empezó la temporada la compañía del Recreo con entrada muy numerosa. El público aplaudió mucho é hizo repetir algunas piezas.

Amago.—Los pitos de los serenos anunciaban en la noche del sábado y á primera hora que ocurría algo extraordinario. Tratamos de averiguar la causa, y supimos que en una casa de la Corredera habia ardiendo una estera, sin que por fortuna el caso tomara mayores proporciones.

Carriñoso.—En una casa de la calle de Almonas maltrató un hombre anteayer tarde á tres mugeres, con el singular mérito de que una de ellas era su madre. Ya que se cometan estos horribles atentados, bueno es que se sepa que el varon fué preso por un agente de órden público y trasladado á la cárcel, donde queda á disposicion de la autoridad.

Muchas gracias.—Segun «La Correspondencia», por el Ministerio de Fomento se han girado diez mil pesetas á Córdoba con destino á la estincion de la langosta. Con esto se redoblarán los trabajos emprendidos hasta ahora con notable acierto y perseverancia.

Lo bueno.—Con mucha oportunidad está mandado que los hundimientos solo se verifiquen de noche, y es sensible que esta buena determinacion no se obedezca como es debido, puesto que hemos visto ayer mismo en cal e muy principal y en medio del día hacer esta operacion y salir los transeuntes para fritos.

No está bien.—Una vendedora de tortas insultaba ayer en el Arco alto de la Corredera á unos municipales que con razon no le permitian establecer su puesto en un sitio en que estorbaba. No puede dejarse sin castigo esta resistencia á las disposiciones superiores.

Defuncion.—A las muertes repentinas ocurridas en estos dias, tenemos que añadir desgraciadamente otra. Extrañando los vecinos de una casa de la calle del Olmillo, inmediata á la de la Concepcion, que anteayer á hora bastante avanzada aun no habia salido de su habitacion un anciano que en ella vivia, entraron y lo encontraron muerto. El brigada de la guardia municipal del distrito dió parte al juzgado, que en el acto se personó en dicha casa, practicando las diligencias que el caso requería y disponiendo la traslacion del cadáver al cementerio, donde quedó depositado para hacerle la correspondiente autopsia.

Procesion.—La que tuvo lugar anteayer en la parroquia de Santa Marina fué como todos los años concurrendísima. Las calles todas de la larga carrera se hallaban literalmente llenas de gente que con toda devocion y compostura asistió al acto religioso, y las casas se hallaban sin

excepcion adornadas con vistosas colgaduras. Ni el mas pequeño desorden ocurrió en medio de tanta aglomeracion de personas, y la preciosa imagen de Jesus Resucitado, precedida de un numerosísimo acompañamiento y adornada con el mayor gusto, fué objeto en toda la carrera de las mas fervientes y devotas manifestaciones, en medio de aquel pueblo de creyentes unidos por un solo sentimiento.

Parca.—En la calle de Almonas un municipal levantó del suelo anteanoche á una muger que se hallaba acompañada de una hermosísima turca. La una y la otra durmieron en las casas Consistoriales. Por la mañana se fué la muger «sola» á su casa.

Subasta.—El once de Mayo próximo se subasta en el despacho del Sr. Gefe económico de esta provincia el arrendamiento de la salina de Dueras durante la presente estacion.

Elémérides.—Hoy.—1336.—D. Enrique II es reconocido por rey en Búrgos.

Perfumería.—Tiene una cloaca la pobre—calle de la Candelaria,—y tan mal olor produce—esta funesta cloaca,—que el que pasa y el que cruza—nunca mas cruza ni pasa.

Cárceles.—A pesar de que en nuestro último número nos ocupamos de las acertadas disposiciones tomadas recientemente sobre cárceles por el señor Gobernador civil, insertamos en la seccion oficial del hoy la circular de esta digna autoridad que el «Boletín oficial» publica.

Fuego.—Hoy se van á fogear los potros en el cuartel del Depósito de Doma, y lo hacemos público para que los vecinos no se pongan en cuidado.

Nieve.—El Sábado Santo nevó en algunos puntos de la sierra de Córdoba. En nuestro pais se llama «fenómeno» esta figura.

Malas costumbres.—Anteanoche dos hombres en estado de embriaguez molestaban y aun dirigian algunas amenazas á los transeuntes. Eran las once y media, y nada tendria de extraño que su retirada fuese violenta.

Así.—Se dice han sido destinadas algunas fuerzas militares á la estincion de la langosta en la inmediata dehesa de Córdoba la Vieja.

Mal paso.—Anteayer en medio del día la presencia de la cera y la ausencia de la arena produjo en la cuesta de Lujan la caída de un joven elegantemente vestido. El hecho no es nuevo, pero puede servir de ejemplo.

Fraternidad.—Está visto que la familia conserva todos sus dulces encantos. Mientras ayer un hijo golpeaba á su madre, en la calle del Guindado dos hermanas se ponian lo mismo que trapos, hasta tal punto que tuvo que intervenir un municipal.

Nombramientos.—Parece que ha sido nombrado oficial segundo con destino al Gobierno civil de esta provincia, el Sr. D. Antonio Ballesteros, que servia en Jaen, pasando á Valencia de oficial primero el Sr. D. Ildefonso Nuñez de Castro, que servia este destino. Tambien se dice ha sido nombrado oficial cuarto D. José Navas Ferrandez, en reemplazo de don Victoriano Nuño Beato que ocupaba este puesto.

Concertista.—Esta noche se presentará en el teatro del Recreo el celebrado concertista de guitarra de Jesus Viera, el que ejecutará varias de las mejores piezas de su repertorio.

Estorbo.—En la calle de Angeles, de San Pedro, pasó anteayer la noche un carro. Escusado decir que los transeuntes salian asiados.

Viage.—Ha pasado para Sevilla el Sr. Mena y Zorrilla, diputado á Cortes por el distrito de Montilla en esta provincia.

Otra?—El ferrocarril de Córdoba á Málaga está en desgracia. Los repetidos del efecto que nos parece que el tren misto que llegó á aquella capital el viernes último se arrastró en el kilómetro ciento setenta. No tenemos noticia de que ocurrieran desgracias.

Linares.—Uno de los parajes mas agradables y concurridos de nuestra sierra es el devoto santuario de Ntra. Sra. de Linares. En este santuario se encuentran todo ocupado esto unido á las muchas familias de gente de buen humor que de esta capital acuden diariamente, hace que sea mucha la animacion y que despa de tributar el debido culto á la imagen de nuestra conquistadora, todos salgan al campo á disfrutar de aquella grata perspectiva y se improvisen bailes y juegos en que reina la alegría y familiaridad propia de nuestras reuniones campestres. La hermandad por su parte siempre está solícita para proponer medios con que atender el culto de Ntra. Sra., y ofrecer mayor comodidad á los hermanos. Entre otras cosas hemos visto que se han colocado reverberos que iluminen el llano y sirvan de guía á los que por la noche llegan al santuario, y hemos sabido que se preparan un gran toldo para que en los dias de la fiesta principal y novena esté guardada de los rayos del sol la explanada que se estiende ante la iglesia. Es muy plausible este celo y nos complacemos en consignarlo.

Tienda pública.—Se han colocado en medio de una calle de bastante paso varios efectos de tienda cuyo destino se desconoce como no sea el de estorbar á los transeuntes.

De vuelta.—Ha regresado de Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo.

Telégrafos.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia que el día primero de Mayo empezarán los ejercicios para proveer las plazas vacantes de oficiales segundos que existen en el cuerpo de telégrafos. Hasta el veinte y cinco del actual se admiten solicitudes.

Buen parroquiano.—¿Cuánto vale una racion de albondiguillas?—Dos reales.—¿Y la salsa?—Nada.—Tenga usted la bondad de traerme una racion de salsa, que yo traigo pan.—Pero no quiere usted las albondigas?—No señor, alguno vendrá que le gustarán sin caldo.

Ferrocarril.—Se ha abierto la línea férrea de Guadajoz á Carmona, que empalma en el primer punto con la línea de Córdoba á Sevilla.

«Génio del cristianismo,» y sabia sacar admirable partido de las celebridades, cuya gloriosa pléyade realizaba sus acciones, siendo una de las causas positivas del éxito que tenían, que ella, como señora de la casa, poseía el tacto, que nadie le pudo nunca disputar, de hacer que cada uno brillase en su terreno.

Con un hombre como Chabert, que no tenia que temer tantas precauciones: primero, porque él la amaba locamente, lo que hacía fácil la tarea de la mujer; y despues porque no tenia un talento superior, ni aspiraba á ver halagado en este terreno su amor propio. No es ménos cierto, sin embargo, que su flexibilidad y los recursos de su ingenio que sabia encontrar para cada uno la palabra propia y oportuna, proporcionaban á Mario las horas mas felices que habia conocido nunca.

Injusto, como todo ser apasionado, Mario ultrajaba á su mujer con

union, hubiera sido necesario que conservase la calma en la posesion y la serenidad en la alegría. Desde el momento en que no era así, todas sus buenas cualidades aun se desvanecian y parecia enteramente otra mujer, difícil, nerviosa, susceptible.

Las cosas tienen su lógica fatal. Despues de ser desgraciada se hizo insoportable; vivia en una perpetua inquietud, y como esta es mala consejera, porque su naturaleza ardiente la exageraba aun el peligro, se agitaba por una invencible necesidad de seguridad, porque á sus ojos el temor de perder era ya carecer del ser querido.

En los primeros tiempos de aquel cambio sucesivo, interrogó á su marido con mas ó menos astucia, pero sin ningun resultado, y no tardó en persuadirse de las vacilaciones de Mario, de los subterfugios que usaba para defender su libertad y reservarse una parte de su día. En

bro, y con una sonrisa en la que habia mas malicia que bondad, repuso:

—Esa confianza nos honra á los dos; pero pudiera costarnos cara.

—¿Por qué?

—Porque se dice que soy temible, sobre todo para los que me aman, —dijo con un tono capaz de dar frio á cualquiera.

—Chabert no tardó en apereibirse de cuán difícil es á un hombre vivir entre dos mujeres que le aman, sobre todo cuando una de ellas es su mujer propia, y debe necesariamente verle en determinados momentos. La vida íntima fué tanto mas penosa para él, cuanto que Emma, tan deliciosa en el periodo dichoso, soportaba mal las luchas, las contrariedades á que daba lugar la nueva vida de Mario. No tenia la costumbre del sufrimiento, y para que continuase siendo la misma, para que tuviera el encanto de los primeros dias de su bendita

la comparacion de aquel ser lleno de superioridades, que él se exajeraba, haciendo de aquella criatura encarnacion de todas las seducciones femeninas. Emma á su lado pareciera una provinciana vulgar. cierto es que Emma no tenia aquel barniz parisien que á Luciana realzaba, pero tenia un corazón puro, ardiente, que le habia entregado por completo, porque no era capaz de amar sino una vez, y este era un tesoro que Mario desdeñaba, porque no era capaz de conocer su precio. El hombre es casi siempre indigno de su dicha, y con frecuencia incapaz de conocer donde existe y de gozar de ella...

Sin embargo, aquella peligrosa intimidad que habia venido ya á ser indispensable á Chabert, fué creciendo de día en día y causó un primer dolor á la mujer legítima, al bándole una parte considerable del tiempo que su marido acostumbraba á consagrarle,

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 15. Consolidado, 16.25. Deuda del personal, 0000. Bonos, 59.50. Acciones del Banco de España, 176.25.

CORDOBA.

Trigo de 48 a 52.—Cebada, de 18 a 21.—Habas de 36 a 37.—Garbanzos de 90 a 120.—Escala de 16 a 18.—Yeros de 36 a 38.—Mair a 45.—Alberjones de 46 a 50. Alpiste de 180 a 220.—Aceite en los molinos, a 50.—En la ciudad, a 63.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Id. de carnero a 34. Jabon blanco, a 16 cuartos libra. Harina 1.ª a 19 1/2 a arroba, id. 2.ª a 18 1/2 arroba.

CAMBIOS.

Madrid 1/2 por 100 año.—Sevilla 1/4 id.—Santander 3/4 id.—Valencia 1/2 id.—Barcelona para Murcia 3/4 id.—Málaga 1/4 id.—Valladolid 3/4 id.—Palencia 3/4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 3/8 id.

MONTEBONO.—Trigo, de 11,50 a 13,50 pesetas la fanega, y de 20,70 a 23,30 el hectolitro. Cebada, de 5 a 6 pesetas la fanega, y de 9 a 10,80 el hectolitro. Centeno, a 6,25 pesetas la fanega y a 11,25 el hectolitro. Escanda, a 4 pesetas la fanega, y a 7,20 el hectolitro. Garbanzos, de 22,50 a 27,75 pesetas la fanega y a 0,49 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0,60 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 18,75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 16,50.

RAMBLA.—Trigo, a 50 reales fanega. Cebada, a 18 rs. id. Habas, a 32 rs. id. Escanda, a 16 rs. id. Garbanzos, a 60 rs. id. Aceite, a 54 rs. arroba. Vino, a 25. Libra de 32 onzas de carne de vaca a 4,50. Id. de ganado lanar 3 id. id. de tocino salado 8. Id. de Jamon 10.

PUNTE GENIL.—Aceite a 48 reales Trigo de 48 a 52. Cebada de 24 a 26. Garbanzos de 60 a 120. Habas a 38.—Vino en madera, fresco, de 30 a 40. Vinagre de 12 a 16.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas a 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17,50 a 20 id. Yeros, a 8,50 id. Alberjones, de 7,50 a 8 id. Vino, a 5 id. Aceite, a 10,25 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 66 a 62 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 3 libras, Cebada, de 18 a 20 rs. y 84 cént. de derecho fanega. Habas, de 30 a 32 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 60 a 100 y 5 cént. de derecho. Jabon blanco, a 30 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Carne de cabra, a 30 cs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera. Aceite, a 55 rs. arroba y 1 rs. de derecho.

ESPIEL.—Trigo, 40 a 42 rs. fanega. Cebada a 18 id. Avena, a 15 id. Centeno, a 23 de Garbanzos de 70 a 74 id. Aceite, de 60 a 55 rs. arroba. Vino, de 15 a 20 id.

BENAMÉZ.—Aceite a 50 rs. arroba. Vinagre a 10 id. id. Vino de 20 a 30 id. id. Aguardientes de 55 a 60 id. id. Trigo a 60 rs. fanega. Cebada 19 id. id. Garbanzos de 70 a 80 id. id. Matalahuba a 120 id. id. Yeros a 40 id. id. Habas 36 id. id.

ORIBI.—Trigo de 40 a 42 reales fanega. Cebada, a 20. Garbanzos, a 70 reales. Avena a 15 id. Habas a 36 id. Centeno a 30 id. Aceite de 52 a 53 reales arroba. Vinagre a 16 rs. id. Vino a 20 rs. id.

AGUILAR.—Trigo de 40 a 50 rs. fanega. Cebada de 18 a 20 id. Habas de 30 a 34 id. Escanda de 15 a 17 id. Garbanzos de 65 a 70 id. Aceite de 48 a 50 rs. arroba. Vino comun de 19 a 22 id. Aguardiente de 50 a 70 id. Vinagre de 8 a 10 id.

MONTEILLA.—Trigo, de 50 a 54 rs. fanega. Cebada, de 20 a 22 id. Escanda, de 16 a 18 id. Habas, de 34 a 35 rs. la arroba. Vino de tinaja, de 12 a 16 rs. id. y de madera de 30 para arriba. Aceite a 46 rs. arroba. Vinagre de 10 a 14 id.

VILLAVICIOSA.—Trigo a 40 rs. Cebada a 18. Avena a 16. Garbanzos a 65. Vine a 18 a 20. Id. fresco a 12. Aguardiente de 18 grados, a 32. Id. de 20 id., a 34. Id. de doble anís, a 38. Id. de 25 grados a 43. Aceite a 50.

CARPIO.—Aceite, de 50 a 52 rs. Trigo de 40 a 44. Cebada, de 19 a 21. Escanda, de 15 a 16. Garbanzos, de 60 a 74. Habas, de 32 a 34.

PALENCIANA.—Aceite de 53 a 54 rs. arroba.—Vinagre a 9 rs.—Trigo a 50 rs. fanega.—Cebada a 19.—Garbanzos a 80.—Habas a 36.—Yeros a 36.—Chicharos a 38.—Matalahuba a 80.

HORMACHUELOS.—Trigo de 48 a 50 rs.—Cebada de 18 a 19.—Garbanzos de 75 a 90.—Aceite de 52 a 60.

DOS TORRES.—Trigo 44 rs. fanega.—Cebada 16.—Garbanzos 72.—Aceite 54 rs. arroba.—Jamón libra 3.—Carne de reses menores libra 32 cuartos.

SEVILLA.

Trigo.—En los puntos de 52 a 57.—En los almancen de 54 a 60.—En la alhóndiga de 54 a 55.—Cebada.—En los almancen de 23 a 25 y en la alhóndiga de 24 a 25.—Habas.—En los almancen de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45.—Aceite a 50.

JEREZ.

Trigo de 50 a 56.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 50 a 52.—Aceite de 50 a 52.

MALAGA.

Trigo de 45 a 60.—Cebada de 24 a 25.—Habas de 41 a 47.—Aceite de 49 a 50.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN Al Tesoro. 3016 52 A la provincia y municipio. 3000 54 Adicionadas. 651 27

Total igual. 6668 33 Córdoba 16 de Abril de 1876.—El Marqués de Gelo.

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 6 de Abril de 1876. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Queibras.

Table with 2 columns: Item, Amount. Includes '43 cabezas de ganado vacuno' (8407) and '226 idem de lanar y cabrio' (3582).

Total consumo. 11989 Movimiento de la Bolsa de queibras. Rls. Mrs.

Existencia a fin de la semana anterior. 7230 15 Ingreso obtenido en la presente semana. 53 16 Existencia que resulta para la entrante. 7283 31

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 17 de Abril de 1876.—El Administrador, Francisco Serrano.

Todas las misas que el día 19 del actual se celebren de siete a diez de la mañana en la Iglesia de Santa Ana, serán aplicadas por el eterno descanso de la Sra. D.ª Ana María Ortega, viuda de Olivares, que falleció en igual fecha de 1874. Los señores sacerdotes recibirán la limosna de diez reales.

Boletin religioso.

Hoy, San Perfecto, mártir de Córdoba.

JUBILACION CIRCULAR.—Hoy, Ermita de San Juan de Letrán, por doña Isabel Hidalgo, en sufragio de su esposo don Dionisio Rivas.

Tercer día de novena que a Ntra. Sra. de Linares le dedica anualmente su hermandad, en su Santuario estramuros de esta capital.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO. Compañía de zarzuela

Funcion para hoy, en que tomará parte el distinguido concertista de guitarra D. Jesús Viera.—La zarzuela en dos actos, titulada: «Sensitiva».

Por el Sr. Viera se ejecutará «Gran fantasía» sobre motivos de «Tróvador».—«Gran mazurca de salón», compuesta por el mismo señor y unas variadas «Malagueñas».

A las ocho y media.—Entrada 3 y medio reales.—Medias 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 16 de Abril de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

La conferencia que han celebrado los ministros de Hacienda y Guerra con el Sr. Cánovas, a fin de estudiar el medio de castigar en lo posible el presupuesto presentado del departamento de las armas, ha servido de muletilla a los aficionados a noticias de efecto, segun los cuales el Sr. Salaverría habria declarado su propósito de dimitir el cargo que ocupa si no se accedia en un todo a sus planes económicos; y se le designaban como sucesores al marqués de Barzanallana ó al Sr. Cabezas; pero por hoy no han logrado causar bastante efecto, y de la conferencia antedicha ha resultado el mejor acuerdo, proponiéndose estudiar bien la cuestion a fin de hacer en esto como en todo las economías compatibles con el buen servicio.

El presupuesto de Ultramar tampoco se halla terminado, por haber tenido que esperar el ministro del ramo el plan de reformas que se proponia llevar a cabo el Sr. Rubi. Este señor es esperado en uno de los próxi-

mos correos, y no tendria nada de extraño dejara en definitiva su destino, fundando su retirada en algunas dificultades surgidas para la aprobacion de todos sus planes.

El mártir reanudará sus tareas el Congreso, siendo probable consuma el primer turno en contra de las bases constitucionales el Sr. Ulloa, defendiendo con calor la constitucion del 69.

Tambien se espera para ese dia la presentacion de los presupuestos, con lo cual quedarán satisfechos los que un dia y otro desean saber el resultado de los planes hacendistas del Sr. Salaverría. Se habla de que además de la rebaja anunciada de los intereses de la deuda se llevará a cabo con los que cobran del presupuesto del clero el mismo descuento que tienen los servidores civiles del Estado.

Dícese que, como resultado de los propósitos de poner por obra la unidad constitucional, se nota cierta agitacion en algunos pueblos de la provincia de Guipúzcoa, por lo cual el gobierno ha tomado algunas precauciones por si hubiera quien tratara de volver a probar fortuna y encender la guerra civil que tantos males ha causado al país. Esta agitacion y las idas y venidas de personajes de los partidos extremos desde la frontera a puntos que la opinion señala como centros de conspiracion, contribuirán sin duda a malograr los propósitos de los que desearian ver el ejército en completo pié de paz, para poder hacer las anheladas economías.

En la primera sesion que celebre la Camara de Diputados contestará probablemente el gobierno la interpelecion del general Salamanca, que promete algun interés dado el asunto que la motiva.

En la reunion de moderados puros que se ha celebrado en casa del señor Moyano se trató, segun noticias de buen origen, de la conducta que les convendrá observar en la discusion de la base religiosa; de su actitud en otras varias cuestiones; de la distribucion de turnos para impugnar el proyecto de autorizacion para que no se discutan los títulos 6.º, 7.º y 8.º de la Constitucion en el Senado, y de la designacion del periódico que ha de ser su genuino representante en la prensa ó creacion de uno nuevo. Parece que el elegido es «La España» hoy «El Español», modificando algun tanto sus aspiraciones.

El ex-diputado Sr. Guisasola ha salido ya para Francia, donde por ahora piensa fijar su residencia.

El Corresponsal.

La «Gaceta» del 16 publica dos circulares del ministerio de la Guerra, de interés para los jefes y oficiales del ejército.

En virtud de la primera se concederá el pase voluntario a la situacion de reemplazo en el punto que elijan, a los jefes y oficiales que lo soliciten, de todas las clases de las diferentes armas ó institutos en que haya excedente. Las vacantes que resulten por el pase voluntario de los jefes y oficiales a la situacion de reemplazo, serán cubiertas precisamente por los de su clase que se hallen en la misma situacion.

En la segunda se establecen varias reglas para los jefes y oficiales que soliciten licencias temporales. El plazo máximo que se concederá de licencia será por dos meses, pudiéndose solicitar oportunamente otros dos de próroga. Las licencias que se obtengan por enfermo serán con goce del sueldo del empleo y con medio las que sean para asuntos propios. Las prórogas de los primeros se disfrutarán con medio sueldo, y sin ninguno los de las segundas. Quedan exceptuados de la regla anterior los que se hallen curando de heridas recibidas en campaña, los cuales disfrutarán con todo el sueldo las licencias y prórogas que necesiten hasta el restablecimiento de su salud ó declaracion de inútiles.

De la «Correspondencia de España» tomamos las noticias siguientes:

Durante la ausencia del general Primo de Rivera, se quedará encargado interinamente de la capitanía general de este distrito el general 2.º cabo Sr. Beaumont.

El general Martínez Campos, con sus ayudantes y comisiones de jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos de la guarnicion, todos de gran uniforme, visitaron el jueves Santo los monumentos de Barcelona. Las tro-

pas los visitaron tambien por peletodes.

Los coroneles Paulin, de artillería, y Villalon, de ingenieros, que tomaron parte en el asalto de Joló, se encuentran sin novedad, segun telegrama fechado en Hong-Kong el 13 del actual, recibido ayer, y que hemos tenido ocasion de leer.

El general Salamanca ha insistido en que se conteste a sus preguntas presentadas al Congreso, porque van trascurridos bastantes dias desde que las formuló y las alusiones de unos cuantos periódicos le obligan a insistir en sus propósitos.

Un diario que anunció intentos de agresion por parte de las kábilas fronterizas dias pasados, dice anoche que segun noticias particulares recibidas ayer de Ceuta, las kábilas se han manifestado más pacíficas. Por el comandante general de aquella plaza se han tomado las más enérgicas medidas para castigar a los africanos si llegan a intentar cualquier ataque.

Parece que en la circular que repetidas veces hemos anunciado del ministerio de la Guerra, respecto a recompensas a los jefes y oficiales de los centros militares, se consigna que serán acreedores a ellas todos aquellos jefes y oficiales que no hayan recibido grado ni empleo desde 1.º de enero de 1875.

De un trabajo titulado «La marcha del general Martínez Campos», copia un colega los siguientes párrafos:

«La marcha del general Martínez Campos ha alcanzado una celebridad europea, y ciertamente que los anales de nuestras guerras intestinas no registran otra más atrevida y cuyos resultados hayan sido más rápidos y decisivos.

Arrojado hasta la temeridad, pronto en la concepcion de planes asombrosos, incansable en el modo de desarrollarlos, la fortuna ha coronado del más feliz éxito los arranques de su genio.

La pasion misma de la envidia, tan viva entre nosotros, no podrá negar al general Martínez Campos los rasgos que caracterizan a los capitanes célebres, ni la justa é incontrastable fama que ha alcanzado por sus merecimientos y proezas.

Para la orden del dia del martes están señaladas en el Congreso la discusion del acta de Arenys, la cuestion de aguas de Rivadossella y la reunion de las secciones.

Se asegura que el martes se llevarán ya los presupuestos al Congreso.

En el presupuesto se autorizará al gobierno para la reforma de los impuestos de subsidio y de derechos reales.

Parece indudable que se hace extensivo al clero el descuento sobre sus haberes, que sufren todas las demás clases que cobran del Estado.

En provincias se ha recibido orden de suprimir estancos, cada el extraordinario número de los que existen con perjuicio de la renta.

Dice un periódico:

Desde la primera sesion que celebre el Congreso al reanudar sus sesiones parlamentarias, la minoría moderada ha á diaramente preguntas al gobierno sobre la presentacion de los presupuestos generales, hasta que esta se efectúe.

Conforme con nuestras noticias, dice anoche la «Epoca»:

Con motivo de un rumor sin fundamento alguno que han echado a volar varios periódicos dando como probable el reemplazo del actual ministro de Hacienda, vemos que circulan los nombres de distintos candidatos, examinándose sus condiciones y suficiencia. Como no existe el menor motivo para suponer que el Sr. Salaverría deje el puesto que tan dignamente ocupa, ni el Sr. Cabezas ha soñado en sustituirle, parecemos ociosos y poco convenientes la discusion a que se entregan los colegas a que nos referimos, mucho más tratándose de personas apreciables cuyas cualidades son bien conocidas.

El martes por la mañana regresarán a Madrid los señores duque de la Torre, marqués de Salamanca, Sagasta, Alameda, marqués de Campo Sagrado, Alunada y demás espedicionarios que están pasando la semana Santa en los Llanos de Albacete,

Esta noche... Autoridad.—El general Fajar... Proyecto. El rector de instrucción pública... Escuelas.—Han sido nombrados... Depósito.—Se cree probable... Sentencia.—Nuestro apreciado colega malagueño «El Diario meridional»... Sección minera.—Ha solicitado... Caballería andante.—Noches... Concurso.—Para el día veinte... La Conchita.—Este es el título... Plaga.—No sólo la provincia... Carretera.—Por real orden... Aprended.—En Guadix ha... El Progreso de un Objeto Lujo.—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el... ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

Table with 2 columns: Item, Amount. Includes '665 59', '607 55', '3029 61', '26 53', '879 87', '1159 18', 'Total, . . . 6668 33'.

ESPECIALIDAD EN GUANTES,

de la fábrica de los Sres. Gely, hermanos y compañía, Sevilla; único depósito en Córdoba, calle Librería, número 12, donde estuvo situada la antigua pasamanería.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido de guantes de las clases que se expresan; además se toman medidas para los cargos.

- Guantes cabritilla, negros y colores, de primera. 8 rs.
Idem id. para caballero. 9 rs.
cabrito, primera superior, para señora. 14 rs.
Idem id. para caballero. 15 rs.
doble costura, superior, para caballero. 14 rs.
manopla, novedad superior para señora. 18 rs.
altos, tres botones, para baile. 16 rs.
piel de Suecia, primera superior, para señora. 11 rs.
Idem id. para caballero. 12 rs.
seda, negros, para señora. 12 rs.
ante blanco, superior, para caballero. 12 rs.
piel de perro, colores, para cohero. 12 rs.

Hallazgo. Al que se le hubiera extraído una jaca castaña calzada de los dos pies bebe con blanco, puede pasar a recogerla a la huera alta de la Reina y abonando los daños se le entregará.

Libros. Procedentes de la librería de un ilustrado sacerdote, e hallan de venta, en la calle del Sol, número 140 varias obras de interés grandísimo para los eclesiásticos. El catálogo, los libros y sus precios, pueden verse en la citada casa.

Perdida. La persona que se haya encargado en el rosario de nacer engarzado en la casa que se estravió el Viernes Santo desde la iglesia de San Hipólito, a la de San Pablo y desde esta última a la de San Francisco, y quiera entregarlo en la calle de Anagnino de Morales número 18, recibirá una gratificación.

Pastos. Se venden los del cortijo del Origuero, o se acoge ganado vacuno o yeguar. Pueden tratarse en la casa número 3 calle de los Saravias.

Venta. Se hace en la calle Puerta del Rincon número 84 de un estante, un colchon de muelles, varias maquetas, dos ejes y un toldo con solo un verano de uso.

Venta. Se hace de la casa número 21 calle de Fria, con cinco habitaciones bajas y seis altas, cocina, dos patios y cisterna. Para tratar, en la calle de los Judios número 8.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda el cortijo de la Culebrilla mediana de Cambron, término de Santa Eña, con buenas casas de teja de pie de hato y 411 fanegas de tierra.

También desde el día se arrienda el olivar de la Vega de Arrijo, término de Montoro, con 110 fanegas 10 celemines y 2 cahitillos de tierra, con 64-9 olivos viejos y 4000 plantones de cinco años, y con casa de teja para aceituneros.

Desde 1.º de Enero de 1877 el cortijo Abolada de la Torre, término de Córdoba con 590 fanegas de tierra.

Desde el mismo día, el cortijo Cañuelo del Genyves, también término de Córdoba y distante un cuarto de legua de la estación de Torre-Cabrera, en la vía férrea de Córdoba a Málaga, compuesto de 618 fanegas, 10 celemines y un cahitillo, y con buenos abrevaderos.

Desde igual época las Aceñas ó molino harinero de la Vega de Arrijo, enolavadas en el río Guadalquivir, término de Montoro, con 6 piedras, casas graneros para 2000 fanegas y espaciosos cuartos.

Para tratar sobre el arrendamiento de estas fincas se encuentra autorizado el Procurador de Córdoba D. Manuel Manueta, calle Mascarones, número 12.

Arrendamiento. El 2.º del corriente de doce a una de la tarde se subasta en arrendamiento la dehesa de Santa María de Trasierra, de este término. D. Enrique Muñoz, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, Gran Capitán, 2.º, tiene el pliego de condiciones, que puede leer quien guste todos los días desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en la expresada oficina.

Arrendamientos. Para San Juan próximo se arriendan las casas paxeña de la Puerta de Gallegos número 7, calle de Góngora, número 14, calle de Guifán, número 12 y calle de Carniceres, número 7. Darán razón del precio y condiciones en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda una casa principal acristalada, empapelada y con agua de pie, en la calle del Castillo, número 5. En la Céspedes, número 12, daran razon.

Venta. Se venden juntas ó en detail diferentes animales domésticos, aves ó pejaros en su mayoría, algunos ejes piezas minerales, etc. y se vende en la portería de la casa número 14 calle del Paraíso, donde podrá verse todos los días de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre en su constitución y el manantial de la vida y de cuya pureza provienen todas las enfermedades que tanto adigen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre, con tanta perfección, los nervios y músculos, obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos, encierran las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

El ROB BOYVEAU LAFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, las úlceras, la sarna, la degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del oído cuando se ha torado con exceso. Depósito general, en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, Paris, 12, rue Richer. En Madrid, Borrell hermatos, J. Simón, V. Moreno Miguel, Usturín, Saavedra, Moreno, mayor 93, y la Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, d.º, pral. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

Aviso importante.

Las personas que hallan y venden los artículos que al final se expresan, en la casa número 39, calle de Liceo, anuncian a sus numerosos parroquianos que, para San Juan próximo, trasladarán su domicilio a la calle Azoncaigas número 2, y el estanco de citados artículos al número 14 de la misma calle frente al café denominado Cervantes, donde hallarán un establecimiento en mejores condiciones que el que han tenido hasta aquí. Con motivo a ser mas pequeña la nueva casa y no entrar en ella ciertos cuadros de gran tamaño y de pintura de gran mérito, se anuncia desde el día la venta de estos, los que se podrán ver en la calle del Liceo número 39.

ARTICULOS QUE SE LABRAN.

- Las célebres tortas de bizcocho.
Rosetas de aguardiente.
Rosquillos de almendra y tres ingredientes mas.
Almendrados exquisitos.
Los notables alfajores.
Mantecados especiales.
Bollitos pardos.
Magdalenas.

Agua acidulo-carbónicas-ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba.

TEMPERADA DEL 15 DE ABRIL AL 30 DE MAYO.

Están indicadas en la clerosis ó anemia, trastornos de la menstruación, espermatorrea, debilidad de los órganos genitales, flujo blanco, linfatismo, esorritismo, etc. etc. etc. en los estados de gestación difíciles y cálculos de la vejiga, y en aquellas afecciones en que se necesita el empleo de la fuerza de la sangre. «EL VIAJE» se hace por la línea férrea de «CÓRDOBA A BELMEZ» hasta la estación de «VACAR», en cuyo punto encontrará los viajeros OMNIBUS los días «PARES» a la llegada del tren de Córdoba, y los «IMPARES» a la del de Almorehon y Belmez.

FONDA DE ORIENTE.

Este hotel, de nueva construcción, perfectamente amueblado y servido con el mayor esmero, se halla a cargo de D. JULIO RAYNAUD y D. ESTEBAN TONI, dueños de la lonca del mismo nombre, establecida en Córdoba, calle del Gran Capitán, donde los viajeros podrán tomar el billete para el omnibus que ha de conducirlos a Villaharta y cuantos informes deseen. Depósito general del agua embotellada y Administración del establecimiento, Farmacia del Dr. Marín, Tendillas, 12, Córdoba.

Cristóbal Fernandez.

Broncista. — Estrados número 1. Se funde toda clase de piezas según modelo ó dibujo; se venden, componen y colocan bombas para pozos; quinqués de mesa, pared y colgar, accesorios para ellos, braseros de azofar y cobre, grillos de todos tamaños, carrillos para pozos, arnales y hornillas de hierro fundido; plomo en tubos, planchas y barras, chapas de zinc.

Advertisement for 'PILDORAS HOLLOWAY' and 'UNGUENTO HOLLOWAY' with a portrait of a man.

Advertisement for 'AGUA FLORIDA' by Murray and Lanman, describing its medicinal properties.

Advertisement for 'AGUA FLORIDA' with an illustration of a bottle and text describing its benefits.

Advertisement for 'MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES' (vertical steam engines) with an illustration of a machine.

Advertisement for 'Himno. El infatigable editor de música D. Antonio Romero' and 'FONDA DE ORIENTE'.

Seccion

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various notices and advertisements.